

La Agencia de Normalización de Guinea Ecuatorial -AGENOR, es una Agencia Pública, que trabajará para acompañar a las entidades de producción, servicios y comercialización de Guinea Ecuatorial en el camino hacia la calidad y favorece su reconocimiento en todos los ámbitos; contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población al potenciar el consumo de productos seguros y de altos estándares; representa los intereses del país, a partir de la aplicación de un marco legal que responde al desarrollo económico, político, social y sostenible; y brindar transparencia en los procesos de intercambio comercial internacional.

Objetivo: Implementar la política nacional en materia de normalización, calidad y metrología; ejecutando el marco normativo, garantizando estándares en la calidad de productos, servicios, procesos y sistemas, que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población, la transparencia y el desarrollo sostenible de la nación.
misión: Implementar el marco legal que garantice la estandarización y la aplicación de normas, en el control de calidad, promoviendo la transparencia y el desarrollo sostenible.

En el continente africano existen agencias u oficinas en la mayoría de los países y Guinea Ecuatorial con el lanzamiento de AGEBNOR dará un salto hacia la estandarización de sus procesos y la internacionalización de sus productos.

Funciones principales

1. Organizar, coordinar, ejecutar y controlar, según corresponda, el trabajo de normalización nacional y la planificación de las actividades vinculadas con la normalización, metrología y calidad.
2. Representar al país ante los organismos y organizaciones internacionales y regionales en las actividades de normalización, metrología y calidad.
3. Supervisar la aplicación de la política estatal en servicios de normalización y calidad.
4. Organizar, autorizar, ejecutar y controlar, según proceda, los trabajos de certificación de conformidad de los productos, procesos, sistemas, personas, software, proyectos, aspectos ambientales, seguridad técnica, así como de otros procesos y servicios de importancia para el comercio y la calidad de vida de la población.
5. Establecer los principios para la organización del control de la calidad de la producción y los servicios, incluyendo las exportaciones e importaciones.
6. Promover el reconocimiento mutuo con otros países y organizaciones de los sistemas de evaluación de la conformidad.
7. Organizar y ejecutar la evaluación de la conformidad sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de normalización, metrología, calidad e inocuidad, a través de las inspecciones de la calidad, así como la supervisión metrológica a dichas actividades y otras de interés estatal, proponer y aplicar el régimen de sanciones en estas actividades.
8. Establecer los principios organizativos generales y asesorar el desarrollo de la gestión y el aseguramiento de la calidad en la economía nacional en concordancia con las normas establecidas internacionalmente.
9. Promover y desarrollar los servicios de información científico técnica en materia de normalización, metrología y calidad.
10. Establecer y conservar los patrones nacionales de las unidades de medida legales y garantizar su trazabilidad con los patrones internacionales.
11. Establecer los diagramas de jerarquía de los instrumentos de medición y controlar la vigencia del certificado de los patrones.

AGENOR inicia sus funciones aplicando normas internacionales, mientras desarrolla los nacionales.